



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 021/2020-2021**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO:**

Que, el Municipio de Incahuasi fue creado mediante Decreto Supremo N° 09069 de 26 de enero de 1970, elevado a rango de ley, mediante Ley N° 643, en fecha 3 de octubre de 1984, durante la presidencia del Dr. Hernán Siles Zuazo.

Que, el Municipio de Incahuasi, se encuentra ubicado en la Provincia Nor Cinti del Departamento de Chuquisaca, a 465 Km. de la Ciudad de Sucre, con una altura promedio de 2.970 msnm., con un clima templado a frío. Antiguamente este territorio constituía la zona de frontera entre las culturas quechua y guaraní.

Que, uno de los principales atractivos turísticos del Municipio de Incahuasi es su iglesia, cuya edificación en pura piedra laja, se remonta a la época colonial; asimismo, Incahuasi se caracteriza por ser un municipio eminentemente agrícola, su producción está altamente mecanizada, principalmente en lo referente a cultivos de papa, el cual se destaca por sus altos rendimientos, leguminosas, trigo y maíz, entre otros. Asimismo, su pecuaria está muy desarrollada, particularmente en la cría del ganado ovino, caprino y bovino criollo; de igual manera la artesanía, principalmente la de elaboración de diversos tejidos.

**POR TANTO:**

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

**DECLARA:**

Rendir un justo y meritorio homenaje al **Municipio de Incahuasi**, en conmemoración de su cincuenta y un aniversario de creación y por ser un municipio valeroso, rico en tradición y cultura, que se constituye en un pilar fundamental del desarrollo del Departamento de Chuquisaca y el Estado Plurinacional.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Lindaura Rasguido Mejía  
**PRESIDENTE EN EJERCICIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán  
**PRIMERA SECRETARIA**  
**CÁMARA DE SENADORES**